



PROGRAMA FORMATIVO

Comunicación en Lengua de Signos Española

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. **Familia Profesional:** SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Área Profesional: ASISTENCIA SOCIAL

2. **Denominación del curso:** COMUNICACIÓN EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

3. **Código:** SSCS40 (Antiguo - SPAS40)

4. **Curso:** OCUPACIÓN

5. **Objetivo general:**

Interpretar simultáneamente en la Lengua de Signos Española (L.S.E.) los mensajes emitidos en la lengua oral y viceversa, así como utilizar la Lengua de Signos Española (L.S.E.) con fines diversos y valorando su importancia como fuente de información, disfrute y ocio como medio de acceso a una comunidad, a una forma de vida distinta a la propia, refiriéndonos tanto a la Comunidad sorda como sordociega.

6. **Requisitos del profesorado:**

6.1. Nivel académico:

Titulación universitaria (diplomados o licenciados) o, en su defecto capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso, con certificación profesional acreditativa del nivel de conocimientos suficientes.

6.2. Experiencia profesional:

Deberá tener dos años de experiencia mínima en la impartición de clases de Lengua de Signos Española (L.S.E.).

6.3. Nivel pedagógico:

Sería necesario tener formación metodológica o experiencia docente.

7. **Requisitos de acceso del alumno:**

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales:

- Los alumnos deberán estar en posesión del título de B.U.P., FP II o equivalente.

7.2. Nivel profesional o técnico:

No se requieren conocimientos profesionales previos.

7.3. Condiciones físicas:

Ninguna en especial, salvo aquellas que impiden el normal desarrollo de la profesión.

8. **Número de alumnos:**

15 Alumnos.

9. Relación secuencial de bloques de módulos formativos:

- Comunicación No Verval. Habilidades Expresivas.
- Lengua de Signos Española (L.S.E.).
- Análisis de la Lengua de Signos Española.
- Articulación morfología, sintaxis y semántica de la Lengua de Signos Española.
- El entorno de los usuarios de la Lengua de Signos Española.
- Características de la sordoceguera y sus implicaciones.
- Técnicas de interpretación y aspectos profesionales.
- Seguridad e higiene en el trabajo.
- Orientación profesional.

10. Duración:

Prácticas	300
Contenidos teóricos	190
Evaluaciones.....	10
 Total	 500 horas

11. Instalaciones:

11.1. Aula de clases teóricas:

- Superficie 30m²
- Mobiliario: estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas de adultos, además de los elementos auxiliares.

11.2. Instalaciones para prácticas:

11.3. Otras instalaciones.

- Un espacio mínimo de 50m² para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación.
- Aseos y servicios higiénico-sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro. Los centros deberán reunir las condiciones higiénicas, acústicas de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente y disponer de licencia municipal de apertura como centro de formación.

12. Equipo y material:

12.1. Equipo y maquinaria:

- Papelógrafo
- Retroproyector
- Pizarra
- Fotocopiadora
- Equipo informático
- Material de oficina

12.2. Material audiovisual:

- Dos televisores
- Dos videos
- Dos cámaras de video
- Cintas de video
- Sistema PAL Plus

12.3. Material docente:

- Biblioteca
- Videoteca

12.4. Material didáctico.

A los alumnos se les proporcionará los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles, para el desarrollo del curso.

12.5. Elementos de protección.

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad e higiene en el trabajo y se observarán las normas legales al respecto.

13. Inclusión de nuevas tecnologías:

- A lo largo del curso tendrán presencia formativa las nuevas tecnologías especialmente en los módulos de técnicas de interpretación y análisis de la Lengua de Signos Española (L.S.E.).
- Utilización de los soportes informáticos en sistemas de transcripción de signos.
- Conocimiento de los medios audiovisuales y sus posibles aplicaciones en el campo de la interpretación de la Lengua de Signos Española (.S.E.).

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. Denominación del módulo nº1:

COMUNICACIÓN NO VERBAL. HABILIDADES EXPRESIVAS.

15. Objetivo del módulo:

- Constatar y comprender las diferencias y similitudes entre la percepción auditiva y la percepción visual.
- Ejercitar la discriminación visual.
- Ejercitar la memoria visual.
- Desarrollar las habilidades de expresión facial y corporal.
- Tomar conciencia y dominar el espacio.
- Desarrollar las habilidades motrices de las manos.
- Transformar la información de la expresión facial en información corporal.

16. Duración del módulo:

40 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Determinar, ante una situación dada, los elementos que se perciben visualmente, auditivamente, y de aquellos que precisan ambas formas de percepción para su identificación habitual.
- Discriminar, ante una serie de signos, su igualdad o diferencia, siendo ésta el resultado de varias acciones en un solo parámetro formacional.
- Dado un signo o una secuencia de signos, reproducirlos con exactitud.
- Ante una escena o situación, representarla mediante ejecuciones corporales y/o faciales que expresen su significaco con precisión.
- Ante una expresión facial significativa, transmitirla a una persona sordociega mediante movimientos manuales y/o corporales.
- Ejercicios de memora visual.
- Ejercicios de discriminación visual.
- Ejercicios de flexibilidad manual.
- Expresión corporal.

B) Conocimientos profesionales

- La lengua de signos visual-gestual versus lengua auditiva-oral.
- La percepción auditiva como información distinta a la percepción visual.
- La percepción visual como elemento principal de la comunicación.
- La discriminación visual.
- La memoria visual.
- Recursos expresivos propios del cuerpo.
- Emisión correcta de los signos en la lengua de signos.
- La importancia del espacio en el desarrollo de la Lengua de Signos.
- Flexibilidad manual.
- Expresión corporal. Mimo.

14. Denominación del módulo nº2:

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

15. Objetivo del módulo:

- Manejar el léxico de la LSE en todos sus niveles y dentro de la estructura sintáctica que le es propia.
- Dominar la dactilología.

16. Duración del módulo:

180 horas.

17. Contenidos formativos del módulo

A) Prácticas

- Ejercicios de dactilología. Dada una serie de palabras, proceder a su deletreo dactilológico correcto y a la inversa.
- Actividades, ejercicios, juegos, diálogos, etc. encaminados a la adquisición de léxico.
- Desarrollo comunicaciones y responder a preguntas sobre el contenido global y específico de las mismas.
- Atender a discursos en LSE y expresar la idea principal y los detalles más relevantes del mismo.
- Participar con fluidez en conversaciones desarrolladas en LSE con signantes nativos.
- Preparar y desarrollar distintos tipos de discursos en LSE.
- Ante un discurso en LSE incorrecto, detectar los errores y analizarlos.
- Ante una situación de bloqueo comunicativo, desplegar estrategias que permitan superar esta situación.
- Ante un discurso de LSE, identificar algunos componentes que reflejen aspectos culturales propios de la Comunidad Sorda.
- Incorporar algunos de estos componentes en las producciones propias.

B) Conocimientos profesionales

- El léxico de la LSE. Bloques temáticos: Trabajo, educación, el tiempo, la naturaleza, etc.
- Tipos y formas del discurso.
- Rutinas y fórmulas básicas de interacción social.
- Reglas que rigen la comprensión y producción de un discurso coherente.
- La dactilología. Alfabeto dactilológico de las personas sordas y sordociegas.

14. Denominación del módulo nº3:

ANÁLISIS DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

15. Objetivo del módulo:

- Valorar la lengua de signos como un instrumento para satisfacer una amplia gama de necesidades educativas (transmitir información, expresar sentimientos e ideas, contrastar opiniones,...) y regular y modificar conductas.
- Conocer e identificar los elementos de la comunicación en general, y más concretamente los de la comunicación en lengua de signos española, así como sus especiales características.
- Tomar conciencia y analizar la entidad lingüística de la lengua de signos estudiando los elementos que definen una lengua e identificando esos elementos de la lengua de signos española.
- Comprender y asumir la convivencia de dos códigos lingüísticos, oral y de signos y sus implicaciones.
- Conocer e identificar los factores que provocan o pueden provocar variaciones en la lengua de signos.

16. Duración del módulo:

20 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Señalar en las diferentes situaciones de comunicación sus elementos.
- Comparar dos situaciones de comunicación, una en LSE y otra una lengua oral, y señalar haciendo un esquema sus diferencias y similitudes.
- A partir de ejemplos dados en LSE; señalar las funciones comunicativas que predominan en los distintos mensajes, elaborar mensajes en los que predomine determinada función, reconocer modalidades regionales y locales.
- Comentar el origen y los motivos por los que la LSE ha recibido nombres como mímica, lenguaje gestual, etc.
- A partir de la lectura de textos resumir y comentar las diferentes etapas de la evolución de la LSE.
- Describir las características de alguna de las situaciones resultantes de la convivencia de dos o más lenguas.

B) Conocimientos profesionales

- Conocimiento de la lengua de signos y su evolución.
- Elementos de la comunicación.
- Las peculiaridades de la lengua de signos española.
- Conocer los diferentes fenómenos que pueden aparecer en las lenguas de signos, y concretamente en la lengua de signos española.
- Signos de la lengua de signos española que hacen referencia a la dactilología.
- Expresiones habituales de la lengua oral que aparecen en la lengua de signos.
- Los elementos de la lectura labial que son inseparables de la expresión signada.
- Variaciones de la lengua de signos debidas a diferencias contextuales, temporales, regionales, etc.
- Contracciones y signos compuestos ocasionadas por la evolución natural de la lengua de signos.

14. Denominación del módulo nº4:

ARTICULACIÓN, MORFOLOGÍA, SINTAXIS Y SEMÁNTICA DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA.

15. Objetivo del módulo:

- Analizar y comprender los elementos que determinan la formación de un signo.
- Conocer y manejar correctamente la morfología de la Lengua de Signos Española (LSE).
- Conocer y manejar correctamente de la semántica de la LSE.

16. Duración del módulo:

40 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Identificar los parámetros que forman un signo.
- Buscar signos que sólo se diferencien en un parámetro.
- Articular correctamente distintos signos bimanuales.
- Ante diferentes ejemplos de frases en LSE que contengan signos monomanuales y bimanuales, realizados con algún error, señalar estos errores.
- Detectar y explicar las posibles causas de las variantes articulatorias que parezcan en algunos mensajes.
- Signar un mismo mensaje incluyendo distintas variantes articulatorias individuales.
- Analizar ejemplos filmados en los que aparezcan variantes contextuales.
- Distinguir los distintos tipos de nombres.
- Identificar el mecanismo de formación del género, del número; del tiempo, del modo, del aspecto verbal; de los adjetivos, de los adverbios, de los pronombres; de las preposiciones, de las conjunciones, en la LSE.
- Relacionar las funciones sintácticas de los diferentes signos y el orden en que éstos se signan en la frase.
- Identificar, analizar y elaborar distintos tipos de oraciones.
- Identificar el origen y evolución de algunos signos propuestos.
- Describir y clasificar algunos clasificadores más comunes.

B) Conocimientos profesionales

- Los parámetros formacionales como determinantes de todos y cada uno de los signos en cuanto a su significado.
- Las posibilidades de percepción visual y del propio cuerpo como fundamentos de un signo.
- Estudio de la morfología de la lengua de signos desde los siguientes aspectos:
 - El género.
 - Las diferencias en la relación de nombres y verbos de significado relacionado.
 - La expresión del tiempo (línea del tiempo, adverbios no manuales, signos de tiempo, tiempo verbal, etc.).
 - La pronominalización.
 - La pluralización.
 - Los clasificadores.
 - Las preposiciones propias

- La descripción de la lengua de signos en cuanto a:
 - El orden de los elementos dentro de la oración.
 - La función gramatical de sujeto-objeto, diferenciación.
 - La función gramatical del complemento circunstancial de lugar.
 - Aspectos distribucionales.
 - Tipos de oraciones (declarativas, interrogativas, imperativas...).
- Estudio de los aspectos de sinonimia, polisemia, niveles de uso, etc. de la lengua de signos.

14. Denominación del módulo nº5:

EL ENTORNO DE LOS USUARIOS DE LA LSE

15. Objetivo del módulo:

- Conocer y comprender las características que definen y configuran a la Comunidad Sorda como grupo.
- Valorar la LSE como producto y proceso sociocultural que evoluciona y como vehículo de transmisión y creación cultural.
- Valorar y participar en las actividades de y para la Comunidad Sorda.
- Conocer el papel de la familia en el desarrollo de las personal sordas.
- Conocer el papel que representan las ayudas técnicas para la Comunidad Sorda.

16. Duración del módulo:

20 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Realizar una clasificación de etiologías y tipos de sorderas más frecuentes.
- Esquematizar el desarrollo socioemocional del niño sordo, detallando los principales factores que afectan al mismo.
- Elaborar un resumen explicando el desarrollo comunicativo lingüístico en función de las variables familiares y escolares.
- Identificar valores y costumbres propios de la Comunidad Sorda que la diferencian de otros colectivos.
- Asistir a distintas actividades culturales de la Comunidad Sorda, respetando sus valores, normas y costumbres.
- A partir de la realización de un trabajo de documentación, detallar los cambios que la Comunidad Sorda ha venido experimentando en España y analizar sus motivaciones.
- A partir de un esquema, identificar las principales funciones de los organismos que representan a la Comunidad Sorda, explicando el papel que están teniendo en el proceso de integración social de este colectivo.
- Elaborar un documento de evaluación explicando las ayudas técnicas que las personas sordas necesitan y si estas necesidades están cubiertas.

B) Conocimientos profesionales

- La sordera y sus causas, distintas implicaciones y los diferentes tipos de personas sordas como miembros de la Comunidad Sorda.
- Las personas oyentes como miembros de la comunidad Sorda.
- La educación de las personas sordas sus características y las diferentes alternativas.
- La LSE como factor constituyente del sentimiento de pertenencia a la Comunidad Sorda.
- El organigrama asociativo de la comunidad Sorda (Asociaciones, Federaciones, Confederación Nacional (CNSE), Secretariado Regional Europeo (ECRS), Federación Mundial de Sordos (WFD)).
- Las manifestaciones culturales y artísticas de la comunidad Sorda.
- La aceptación y la reacción de las familias de personas sordas como elemento importante para su desarrollo.
- Las ayudas técnicas como recurso para la autonomía de las personas sordas y como medio de integración en la sociedad.

14. Denominación del módulo nº6:

LA SORDOCEGUERA Y SUS IMPLICACIONES

15. Objetivo del módulo:

- Conocer las características específicas y la psicología de la sordoceguera.
- Conocer los sistemas y medios de comunicación utilizados por las personas sordociegos.
- Conocer y asimilar las pautas de guía-interpretación para las personas sordociegos.
- Conocer los aspectos educativos, sociales y culturales que afectan al colectivo de personas sordociegos.
- Ejercitar la percepción táctil.

16. Duración del módulo:

25 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Distinguir las etiologías más frecuentes en sordoceguera e identificar los distintos grupos que componen el colectivo de sordociegos.
- Analizar las características e implicaciones psicológicas derivadas del Síndrome de Usher.
- Transmitir y recibir mensajes a través del sistema de escritura en palma.
- Interpretar y comprender mensajes en el sistema dactilológico en el aire, y sus adaptaciones en palma.
- Emitir y recibir mensajes a través de las tablillas de comunicación.
- Hacer adaptaciones de la comunicación dependiendo de las peculiaridades de cada persona sordociega.
- Transcribir mensajes sencillos y descifrarlos en el sistema Braille.
- Identificar los distintos medios técnicos y tecnológicos usados por las personas sordociegos determinando en cada caso las condiciones necesarias para el emisor y el receptor.
- Realizar prácticas sobre la técnica de guía, en movilidad.
- Interpretar, en todas sus modalidades, a personas sordociegos.
- Organizar reuniones, actividades, etc, para personas sordociegos.
- Realizar ejercicios de percepción táctil.

B) Conocimientos profesionales

- Ceguera y deficiencia visual. Aspectos generales:
 - Definición de conceptos
 - Afecciones oculares más frecuentes
 - Reacciones emocionales ante la ceguera
 - Estimulación rehabilitación visual
 - ¿Qué es la baja visión?
 - Situación del deficiente visual
 - Beneficiarios de la rehabilitación visual
- La percepción táctil. El sentido del tacto
- Marco general de la sordoceguera:
 - Características y población
 - Etiologías
 - El papel de la familia
 - Recursos humanos

- Acceso al empleo
- Sistemas de comunicación con las personas sordociegas:
 - Alfabéticos
 - No alfabéticos
- Conocimiento y manejo del sistema Braille.
- Ayudas técnicas y tecnológicas para personas ciegas y sordociegas.
- Orientación movilidad y actividades de la vida diaria de las personas ciegas y sordociegas.
- La función del guía-intérprete.
- Técnicas de interpretación según las distintas características de la personal sordociega.
 - Comunicación y movilidad.
 - Situaciones en las que se necesita un guía-intérprete.
 - Normas de comportamiento en la función del guía-intérprete.
- Integración social de las personas sordociegas. Aspectos socioculturales:
 - Actividades recreativo-culturales
 - Publicaciones
 - Conferencias
 - Organismos relacionados con la sordoceguera.

14. Denominación del módulo nº7:

TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN Y ASPECTOS PROFESIONALES

15. Objetivo del módulo:

- Conocer y analizar las técnicas de interpretación.
- Conocer la normativa profesional que debe regir en el trabajo de interpretación.
- Conocer los derechos y deberes que corresponden a la profesión.
- Conocer el ámbito de aplicación de la profesión.

16. Duración del módulo:

145 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Identificar, a partir de una información en lengua oral, los términos que corresponden a más de un signo y viceversa.
- Identificar y dominar las expresiones y frases hechas de L.S.E. y la lengua oral.
- Realizar ejercicios de simulación aplicando las normas deontológicas y la normativa profesional.
- Realizar ejercicios prácticos sobre interpretación simultánea y consecutiva, tanto de la L.S.E. a la lengua oral como de la lengua oral a la L.S.E.

B) Conocimientos profesionales

- Técnicas de interpretación de la L.S.E.
 - Teoría
 - Estrategias
- Situaciones en las que se precisa un intérprete de la L.S.E.
- Código ético:
 - De los intérpretes
 - De los intérpretes de la lengua de signos
- Reglamento profesional de la interpretación.
- Las asociaciones de intérpretes.
- Organización y funcionamiento de los Servicios de Intérpretes de la Lengua de Signos (para sordos y sordociegos) en España y otros países.
- Enfermedades propias de la profesión.

14. Denominación del módulo nº8:

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

15. Objetivo del módulo:

Informar sobre normas y medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

16. Duración del módulo:

15 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Análisis de situaciones reales.

B) Conocimientos profesionales

- Disposiciones generales.
- Condiciones generales de los centros de trabajo, y de los mecanismos y medios de protección.
- Servicios permanentes.
- Servicios de higiene.
- Instalaciones sanitarias de urgencia.
- Locales profesionales.
- Prevención y extinción de riesgos.
- Trabajo con riesgos especiales.
- Responsabilidades y sanciones.

14. Denominación del módulo nº9:

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

15. Objetivo del módulo:

- Conocer las distintas vías de acceso a un puesto de trabajo así como sus modalidades.
- Analizar la problemática social y la integración laboral desde una perspectiva global.
- Orientar sobre la búsqueda de empleo y la gestión empresarial.

16. Duración del módulo:

15 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- Supuestos y simulaciones.
- Coloquios en los que se desarrollarán pormenorizadamente los contenidos.
- Análisis pormenorizado de las problemáticas sociales detectadas por los alumnos y otras aportadas por el educador en relación a la integración laboral, buscando causas y soluciones:
 - Entorno social e inserción laboral
 - Mujer e inserción laboral
 - Droga e inserción laboral
 - Delincuencia e inserción laboral
 - Familia e inserción laboral
 - Minusvalías e inserción laboral
 - Etnia e inserción laboral.

B) Conocimientos profesionales

- Bases para la integración laboral.
- Guía o técnicas de autoempleo.
- Cooperativas, S.A.L., Empresario individual.
- Contratos de trabajo.
- Seguridad Social.
- Nóminas.
- Relaciones laborales.
- Tipos de empresa.
- Estrategias de búsqueda de empleo.
- Estudio de la problemática laboral y sus causas en relación con el análisis de la realidad previa.
- Búsqueda de espacios de apoyo personal en los alumnos como parte del proceso educativo de prevención (absentismo, dificultades, familiares, autoestima negativa...).
- La transición al trabajo. (Demanda y oferta de empleo).
- Derechos y deberes de los trabajadores.
- Oficinas del INEM.
- Programas de Fomento de empleo.